

JUNTA DE ANDALUCÍA**Secretaría General Provincial de Hacienda, Industria y Energía de la Junta de Andalucía
Delegación del Gobierno en Córdoba**

Núm. 2.100/2020

Anuncio de la Delegación del Gobierno en Córdoba por el que se somete a información pública la solicitud de Autorización Administrativa Previa y Autorización Administrativa de Construcción del proyecto denominado: "Proyecto de línea subterránea de media tensión 15 kV para cierre de centros de transformación (CT_Ctra. de Palma del Río y CT_Estacada) en los términos municipales de Fuente Palmera y Hornachuelos (Córdoba)".

Expedientes AT 105/08 y AT 33/11

A los efectos prevenidos en los artículos 125 y 144 del Real Decreto 1955/2000 de 1 de Diciembre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa previa y autorización administrativa de construcción de línea eléctrica de alta tensión, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: Herederos de Emilio Gamero SL, con domicilio social en Avenida Blas Infantes 65, de Fuente Palmera (Córdoba).

b) Lugar de ubicación de la instalación: Calle La Estacada, Polí-

gono 5, parcelas 1 y 9003 del término municipal de Fuente Palmera, y Polígono 40, parcelas 6 y 9002 en el término municipal de Hornachuelos (Córdoba).

c) Finalidad de la instalación: Instalación de alta tensión para mejora del suministro eléctrico.

d) Características principales de la instalación: Línea subterránea de alta tensión a 15 kV desde el CT "Ctra. de Palma del Río" hasta el CT "Estacada", de 1.100 m de longitud con conductores RH5Z1 18/30 3 (1X 150).

Lo que se hace público para conocimiento general, a fin de que durante el plazo de veinte (20) días hábiles, a partir del día siguiente a su publicación, puedan formularse por las personas interesadas las alegaciones que estimen oportunas, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, en relación con el trámite sectorial de Autorización Administrativa Previa y Autorización Administrativa de Construcción. Para ello, podrá ser examinada la documentación presentada por el peticionario, bien telemáticamente en la página web del Portal de la Transparencia de la Junta de Andalucía, en la url:

www.juntadeandalucia.es/transparencia.html, o bien presencialmente en las dependencias de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Córdoba (Servicio de Industria, Energía y Minas), sita en la calle Tomás de Aquino 1, CP 14071, en horario de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes salvo días festivos.

Córdoba, 16 de julio de 2020. Firmado electrónicamente por el Delegado del Gobierno, Antonio Jesús Repullo Milla.